

EDICTO JUDICIAL: Por ante EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL NUEVO MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE AZÁNGARO a cargo de la Magistrada STEPHANIE LIZ CERVANTES ALAGON y actuando como especialista judicial RIDER AYAR APAZA PEREZ en el expediente 00063-2023-0-2102-JP-CI-01 por solicitud de JUAN MARTINEZ SONCCO sobre sucesión intestada por resolución Nro. 01 de fecha 23 de octubre del año 2023 se resuelve lo siguiente ADMITIR A TRAMITE la sucesión intestada presentado por el solicitante JUAN MARTINEZ SONCCO del quien vida fue NICOLASA HUARAYA MAMANI identificado con DNI 01531241 fallecida el 13 de mayo del 2001, su ultimo domicilio en la comunidad campesina ALTO MILLIPUNCO centro poblado CURAYLLO del distrito de Arapa provincia de Azángaro departamento de puno. Azángaro 16 de noviembre del 2023. Rider Ayar Apaza Perez. SECRETARIO JUDICIAL JUZGADO DE PAZ LETRADO AZANGARO.-